Valparaíso, 4 de octubre de 2019

Oficio ZZEE Nº 069-2019

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión celebrada el día de ayer, recibió en audiencia a dirigentes de la Asociación de Funcionarios de Aduanas quienes dieron a conocer lo ocurrido el día 10 de septiembre del presente año, en donde se produjo una explosión de gas en dependencias del Complejo Fronterizo Monte Aymond, de la comuna de San Gregorio, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Hicieron presente además que esta situación de riesgo fue informada tanto al Servicio de Aduanas a nivel regional y central de manera previa a lo ocurrido.

En atención a lo anterior, la Comisión acordó oficiar a Ud. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva considerar la posibilidad de iniciar un procedimiento de fiscalización para que, de esta manera, los hechos sean investigados por un ente autónomo e independiente del Servicio Nacional de Aduanas.

Lo que comunico a Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. Diputado **Gastón Von Mühlenbrock Zamora.**

Dios guarde a Ud.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR JORGE BERMÚDEZ SOTO,
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.-